

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9727**     *ALBERTO FERNÁNDEZ PRADO*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 117/08 seguida en este juzgado a instancia de Jorge Vallina Guitián contra la empresa "Alberto Fernández Prado" se dictó auto de fecha 16 de marzo de 2011 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Alberto Fernández Prado" insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 13.811,66 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024497-1